



Ciudad de México a 11 de diciembre de 2025.

Estimado Cliente:

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, en cumplimiento de lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, le informa lo siguiente:

El **Contrato de Prestación de Servicios de Afiliación** el cual se encuentra identificado con el número **0305-430-002293/17-02971-1024**, tendrá modificaciones que surtirán efecto a partir del 11 de enero de 2026.

Por tal motivo, le invitamos a consultar dichas modificaciones solicitando los documentos a través de su ejecutivo o directamente en la página de la CONDUSEF [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx).

A continuación, le informamos a modo de resumen todas las modificaciones realizadas a su Contrato; sin embargo, para conocer el alcance íntegro de las mismas, sugerimos consultar el Contrato en los canales antes mencionados:

**RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES (CLÁUSULA - CAPÍTULO Y/O SUBCAPÍTULO Y/O NÚMERO DE PÁGINA)**

- |   |
|---|
| 1. Se modifica el apartado de TASAS Y COMISIONES del documento denominado Orden de Trabajo (ODT1) |
|---|

Le informamos que los nombres de las comisiones se cambiaran para quedar como el siguiente cuadro, sin que esto afecte el monto o la base de cobro:

Nombre de Comisión Anterior	Nombre de Comisión Actual
Dispositivo lector de tarjetas	Contratación - terminal punto de venta (tpv)
Comisión mensual por facturación menor a 25,000 pesos	Penalización por baja facturación; menor a 25000 MN
Trámite de afiliación comercio	Contratación - afiliación de comercio; físico
Instalación Terminal Punto de Venta Adicional	Contratación - terminal punto de venta (tpv); adicional
Cuota por comunicación GPRS por dispositivo electrónico	Pago; Procesamiento; Comunicación GPRS

Tiene el derecho a solicitar la terminación de su Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se le pueda cobrar penalización alguna por ese motivo.

El domicilio de BBVA México, S.A. es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, México. Atención telefónica Línea BBVA: 55 5226 2663.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México, México. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Clientes al e-mail [une.mx@bbva.com](mailto:une.mx@bbva.com) o al teléfono 55 1998 8039 en Ciudad de México. Para cualquier tipo de dudas, acuda con su ejecutivo.